Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 14 de octubre de 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-84624-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de neumáticos de verano destinados a la flota vehicular perteneciente a la Subsecretaría de Seguridad Vial dependiente de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden once (11), obra la Nota Nº 496/24 Letra: D.G.P.T. y S.V., mediante la cual Directora General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, solicita al Sr. Secretario de Protección Civil, autorización para iniciar la adquisición de neumático de verano destinado a la Subsecretaría de Seguridad Vial.

Que en el número de orden 12 (doce), obra la autorización del funcionario detallado en el considerando precedente, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 10 /2024 - RAF 609.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos de afectación específica provistos por la Ley Provincial N° 1465, Articulo 34º.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II y N° 565/23; y la Resolución O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23, N° 3167/23 – Anexo I, y N° 3217/23 – Anexo I; y la Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada N°10/2024 RAF 609, en concepto de la

M.J.G
G.C

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

adquisición de neumáticos de verano destinados a la Subsecretaría de Seguridad Vial dependiente de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización N°10/2024 RAF 609, adjunto como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.C. MJG002, U.G.G. 002MJG, Clasificación 20000, RAF 609, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.C. N° **200/**2024.

M.J.G
G.C

FRANCO PEDRO EFRÉN
Técnico en Emergencias y Protección Civil
Secretario de Protección Civil
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

Firmado digitalmente por FRANCO Pedro Efren
Fecha: 2024.10.14 13:49:17 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I- RESOLUCIÓN S.P.C. N° **200** /2024.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Proteccion Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024
Pieza Administrativa Nº 84624 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE **Fecha: 10/10/24** **Apertura: 17/10/2024 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. Nº 1015, Art 18, I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Articulo 18º, Inciso I; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23- Anexo II y 565/23; Resolución M.E Nº 148/24; y Resolución O.P.C Nº 17/2021- Anexo I, Capitulo I - Contratación Directa a), y 58/21
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/609 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CUBIERTA DE VERANO. Unidad**			
>>	Medias 255/70/16	10.00		
2	**CUBIERTA DE VERANO. Unidad**			
>>	Medidas 185/65/15	15.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

FRANCO PEDRO EFRÉN
Técnico en Emergencias y Protección Civil
Secretario de Protección Civil
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

Firmado digitalmente por FRANCO Pedro Efren
Fecha: 2024.10.14 13:49:48 -03'00'

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 Dias (S/ Decreto Provincial Nº 674/2011)
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 Días (S/ Decreto Provincial Nº 674/2011)

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Proteccion Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024
Pieza Administrativa Nº 84624 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 609 FE TASAS DE TRANSPORTE **Fecha: 10/10/24** **Apertura: 17/10/2024 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. Nº 1015, Art 18, I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial Nº 1015, Articulo 18º, Inciso I; Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23- Anexo II y 565/23; Resolución M.E Nº 148/24; y Resolución O.P.C Nº 17/2021- Anexo I, Capitulo I - Contratación Directa a), y 58/21
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/609 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	Gobernador Paz Nº 2264 (Ushuaia, Tierra del Fuego)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	Personalmente en Gobernador Paz 2264 (Ushuaia, Tierra del Fuego) o electrónicamente a la casilla de correo adm.direccionglaldetransporte@gmail.com o a los correos oficiales gcapurro@tierradelfuego.gob.ar y klopez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Gobernador Paz Nº 2264 (Ushuaia, Tierra del Fuego)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	